

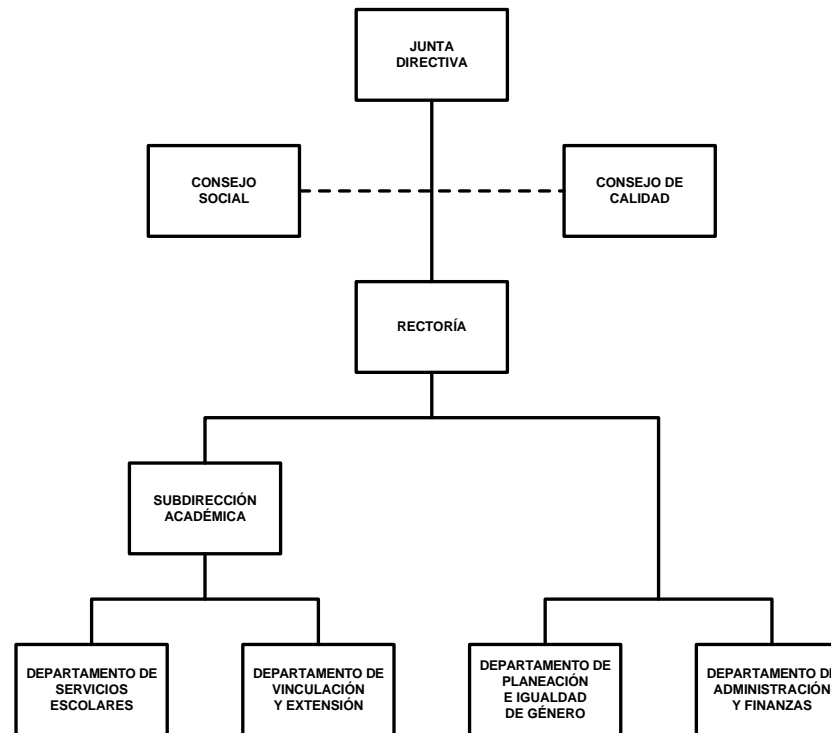


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59, FRACCIÓN XXVIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.

AUTORIZACIÓN No. 23400000L-051/2023, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2023.

CODIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO NUEVO	CÓDIGO SIMPLIFICADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
210C3500000000	228C3500000000	228C35000	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI
210C35010000000	228C35010000000	228C35010	RECTORIA
210C3501A000000	228C3501A000000	228C3501A	OFICINA DEL C. RECTOR
210C3501000100L	228C3501000100L		SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
210C3501000101L	228C3501000101L		DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
210C3501000102L	228C3501000102L		DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN
210C3501000001L	228C3501000001L		DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO
210C3501000002L	228C3501000002L		DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZACIÓN No. 2340000L-051/2023, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2023